

Señores
Junta General de Accionistas
LE GANT S. A.
Ciudad.

En mi calidad de Comisario de **LE GANT S. A.** y en apego a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el Balance de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011; durante el ejercicio económico no ha realizado actividad alguna.

El presente informe se expone y estructura dando cumplimiento a lo dispuesto en el Resolución No. 92-1-4-3-0014, publicada en Registro Oficial 44 del 13 de Octubre de 1992.

Sin otro particular me suscribo de usted muy cordialmente.

Atentamente,


Cindy Orellana Quinto
C.I. 0923620421
Comisario.